



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 30 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial PRADOS DE COYOACAN 2, clave 03-168 en la Demarcación Territorial Coyoacán corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>30</u> - <u>000143</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>	
Nombre	
REENCARPETAMIENTO DE LAS CALLES ALDEBARÁN, Y CALLE 9	
Descripción	
REENCARPETAR ALDEBARÁN DESDE SU INICIO EN AVENIDA MIRAMONTES HASTA EL FONDO, INCLUYENDO LAS CALLES CASTOR, PÓLUX, VEGA, Y ANTARES Y DE CALLE 9, HASTA AV. 4.	
Lugar de ejecución	
ALDEBARÁN Y CALLE 9, ASÍ COMO LAS CALLES CASTOR, PÓLUX, VEGA Y ANTARES, SIN NUMERO	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRITAL 30	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
		
LIC. ISRAEL ANALCO ROJAS NOMBRE Y FIRMA		MTRA. MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NUÑEZ ENCARGADA DE DESPACHO NOMBRE Y FIRMA